



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 074 DE 19
(MAYO 31 1958)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Ar. Unico.- A partir del 1o. de junio próximo, concédese al señor JUAN DE DIOS LADINO, una licencia por el término de treinta (30) días para separarse de su cargo de Topógrafo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 31 1958

El Alcalde,



SAMUEL AMAGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.